



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

---

NOTA DE PRENSA N° 0340 - 2019 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

## Ordenanza publicada en El Peruano aprobó el Plan Estratégico Regional de Turismo en Cajamarca

Documento consta de 123 folios y solicita el involucramiento de los actores para el desarrollo de la actividad.

Hoy, el gobierno regional de Cajamarca publicó en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano la ordenanza que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo de Cajamarca (PERTUR CAJAMARCA 2019-2025) como un documento que registra las potencialidades y recursos que posee cada provincia del departamento.

Asimismo se encargó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca convocar a los actores del sector turismo a realizar un trabajo interinstitucional de concertación local y regional a través de comités de gestión.

También se pidió la ejecución del Plan, así como de sus Sistema de Gestión, Monitoreo y Evaluación.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 07 de mayo del 2019**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**